

don Luis Valencia Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Tributaria a don Manuel García Comas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Manuel García Comas, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Jefe de la Secretaría Técnica y Gabinete de Estudios en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Asistencia Técnica Tributaria en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Santiago Reig Gisbert.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Asistencia Técnica Tributaria en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Santiago Reig Gisbert, con todas las prerrogativas que señalan las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subinspector general del Ministerio de Hacienda a don Manuel Gasalla Vales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subinspector general de este Ministerio a don Manuel Gasalla Vales, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Jefe de la Inspección de los Servicios de la Hacienda Pública, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Investigación Tributaria a don Antonio Bonilla Rubio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la

norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Investigación Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Antonio Bonilla Rubio, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Inspección e Investigación en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Aduanera y de Represión del Contrabando a don Germán Anllo Vázquez

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Aduanera y de Represión del Contrabando en la Dirección General de Aduanas a don Germán Anllo Vázquez, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Servicios y Gestión Aduanera en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación a don José Barea Tejero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don José Barea Tejero, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Financiación de Inversiones en el expresado Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 215/1968, de 1 de febrero, por el que cesa don Salvador Canals Alvarez en el cargo de Presidente adjunto de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, por supresión de este Organismo.

Por Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, ha sido suprimida, entre otros Organismos, la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, pasando sus funciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,